

26:040-44

10-11-1964

10
11
12
13
14
15
16

where $\mathbf{A} = \mathbf{A}(\mathbf{r})$ is the matrix

10

4
5
6

+

$$-\frac{3}{4}$$

— 27 —

100

 $\frac{1}{2}$

2

12

21.

Settle with 9/01 for
COWEN & CO. 11/01/02

2010-11-11

22-02-01

File City 6/19/14

7. NOME DELLA SOCIETÀ

8. VIA

9. C.A.P.

10. CITTÀ

11. PROV. (C.A.)

12. TELEFONO

13. TELEFAX

14. ALTRE INFORMAZIONI

15. DATA

16. FIRMARE

17. SOTTOSCRIVERE

18. SOTTOSCRIVERE

19. SOTTOSCRIVERE

20. SOTTOSCRIVERE

21. SOTTOSCRIVERE

22. SOTTOSCRIVERE

23. SOTTOSCRIVERE

24. SOTTOSCRIVERE

25. SOTTOSCRIVERE

26. SOTTOSCRIVERE

27. SOTTOSCRIVERE

28. SOTTOSCRIVERE

29. SOTTOSCRIVERE

30. SOTTOSCRIVERE

31. SOTTOSCRIVERE

32. SOTTOSCRIVERE

33. SOTTOSCRIVERE

34. SOTTOSCRIVERE

35. SOTTOSCRIVERE

36. SOTTOSCRIVERE

37. SOTTOSCRIVERE

38. SOTTOSCRIVERE

39. SOTTOSCRIVERE

40. SOTTOSCRIVERE

41. SOTTOSCRIVERE

42. SOTTOSCRIVERE

43. SOTTOSCRIVERE

44. SOTTOSCRIVERE

45. SOTTOSCRIVERE

46. SOTTOSCRIVERE

47. SOTTOSCRIVERE

48. SOTTOSCRIVERE

49. SOTTOSCRIVERE

50. SOTTOSCRIVERE

51. SOTTOSCRIVERE

52. SOTTOSCRIVERE

53. SOTTOSCRIVERE

54. SOTTOSCRIVERE

55. SOTTOSCRIVERE

56. SOTTOSCRIVERE

57. SOTTOSCRIVERE

58. SOTTOSCRIVERE

59. SOTTOSCRIVERE

60. SOTTOSCRIVERE

61. SOTTOSCRIVERE

62. SOTTOSCRIVERE

63. SOTTOSCRIVERE

64. SOTTOSCRIVERE

65. SOTTOSCRIVERE

66. SOTTOSCRIVERE

67. SOTTOSCRIVERE

68. SOTTOSCRIVERE

69. SOTTOSCRIVERE

70. SOTTOSCRIVERE

71. SOTTOSCRIVERE

72. SOTTOSCRIVERE

73. SOTTOSCRIVERE

74. SOTTOSCRIVERE

75. SOTTOSCRIVERE

76. SOTTOSCRIVERE

77. SOTTOSCRIVERE

78. SOTTOSCRIVERE

79. SOTTOSCRIVERE

80. SOTTOSCRIVERE

81. SOTTOSCRIVERE

82. SOTTOSCRIVERE

83. SOTTOSCRIVERE

84. SOTTOSCRIVERE

85. SOTTOSCRIVERE

86. SOTTOSCRIVERE

87. SOTTOSCRIVERE

88. SOTTOSCRIVERE

89. SOTTOSCRIVERE

90. SOTTOSCRIVERE

91. SOTTOSCRIVERE

92. SOTTOSCRIVERE

93. SOTTOSCRIVERE

94. SOTTOSCRIVERE

95. SOTTOSCRIVERE

96. SOTTOSCRIVERE

97. SOTTOSCRIVERE

98. SOTTOSCRIVERE

99. SOTTOSCRIVERE

100. SOTTOSCRIVERE

101. SOTTOSCRIVERE

102. SOTTOSCRIVERE

103. SOTTOSCRIVERE

104. SOTTOSCRIVERE

105. SOTTOSCRIVERE

106. SOTTOSCRIVERE

107. SOTTOSCRIVERE

108. SOTTOSCRIVERE

109. SOTTOSCRIVERE

110. SOTTOSCRIVERE

111. SOTTOSCRIVERE

112. SOTTOSCRIVERE

113. SOTTOSCRIVERE

114. SOTTOSCRIVERE

115. SOTTOSCRIVERE

116. SOTTOSCRIVERE

117. SOTTOSCRIVERE

118. SOTTOSCRIVERE

119. SOTTOSCRIVERE

120. SOTTOSCRIVERE

121. SOTTOSCRIVERE

122. SOTTOSCRIVERE

123. SOTTOSCRIVERE

124. SOTTOSCRIVERE

125. SOTTOSCRIVERE

126. SOTTOSCRIVERE

127. SOTTOSCRIVERE

128. SOTTOSCRIVERE

129. SOTTOSCRIVERE

130. SOTTOSCRIVERE

131. SOTTOSCRIVERE

132. SOTTOSCRIVERE

133. SOTTOSCRIVERE

134. SOTTOSCRIVERE

135. SOTTOSCRIVERE

136. SOTTOSCRIVERE

137. SOTTOSCRIVERE

138. SOTTOSCRIVERE

139. SOTTOSCRIVERE

140. SOTTOSCRIVERE

141. SOTTOSCRIVERE

142. SOTTOSCRIVERE

143. SOTTOSCRIVERE

144. SOTTOSCRIVERE

145. SOTTOSCRIVERE

146. SOTTOSCRIVERE

147. SOTTOSCRIVERE

148. SOTTOSCRIVERE

149. SOTTOSCRIVERE

150. SOTTOSCRIVERE

151. SOTTOSCRIVERE

152. SOTTOSCRIVERE

153. SOTTOSCRIVERE

154. SOTTOSCRIVERE

155. SOTTOSCRIVERE

156. SOTTOSCRIVERE

157. SOTTOSCRIVERE

158. SOTTOSCRIVERE

159. SOTTOSCRIVERE

160. SOTTOSCRIVERE

161. SOTTOSCRIVERE

162. SOTTOSCRIVERE

163. SOTTOSCRIVERE

164. SOTTOSCRIVERE

165. SOTTOSCRIVERE

166. SOTTOSCRIVERE

167. SOTTOSCRIVERE

168. SOTTOSCRIVERE

169. SOTTOSCRIVERE

170. SOTTOSCRIVERE

171. SOTTOSCRIVERE

172. SOTTOSCRIVERE

173. SOTTOSCRIVERE

174. SOTTOSCRIVERE

175. SOTTOSCRIVERE

10

100

100

10

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MADRID
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CLAVE CATASTRAL: ☐ MC ☐ S

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

FECHA DE REGISTRO: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

FECHA DE REGISTRO: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

FECHA DE REGISTRO: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

DATOS DEL LOTE

1. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

2. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

3. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

4. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

5. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

6. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

7. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

8. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

9. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

10. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

11. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

12. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

13. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

14. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

15. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

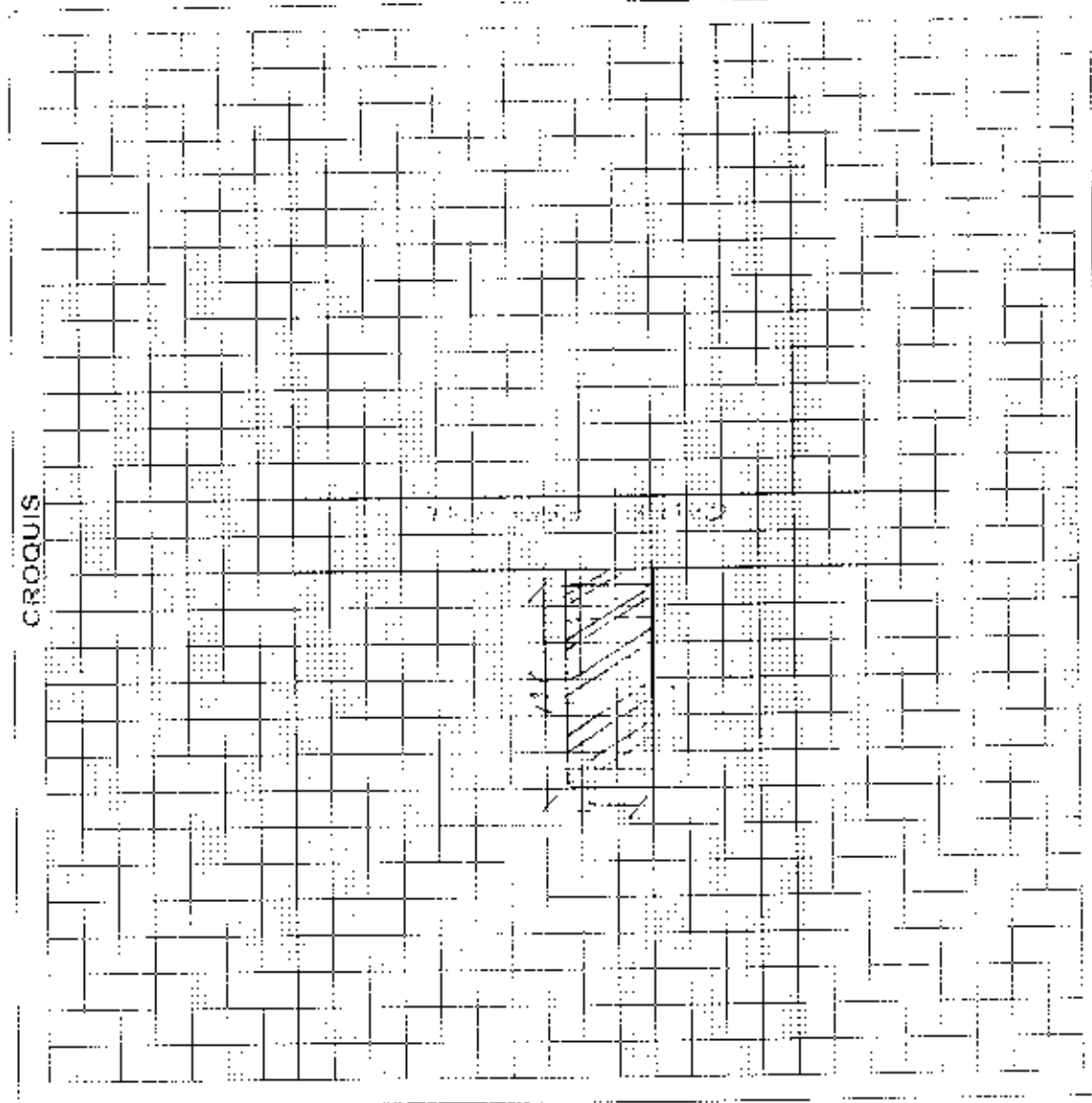
16. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

17. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

18. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

19. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

20. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

2. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

3. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

4. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

5. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

3,870.23



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: EL SEÑOR RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA ANGELA MARIBEL RAMIREZ MOREIRA.-

COPIA: PRIMERA

CODIGO NUMERICO: 2014.13.08.02.P.05959

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$ 40.275,17

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2014

[Firma manuscrita]

NUMERO: 2014.13.08.02.P05959

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA MARIBEL RAMIREZ MOREIRA.-

CUANTIA: \$40.275,17

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cinco de

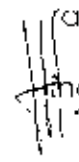
/ noviembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **FRANKLIN FABIAN CALLE IDROVO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero dos ocho cero cinco ocho cinco guión cero, de estado civil casado, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial del señor **RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno cuatro cero cero cero cinco nueve uno dos guión cinco, de estado civil viudo, según consta del Poder Especial, de fecha veinte de junio del dos mil trece, autorizado en la Notaria Primera del Cantón Guataquiza, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente "El Vendedor"; y, por otra parte la señora **ANGELA MARIBEL RAMIREZ MOREIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve seis tres tres guión nueve, de estado civil divorciada, a quien más adelante se la llamará simplemente "La Compradora", los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados el Apoderado en Cuenca y de

transito por esta Ciudad de Manta, y la compradora en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA. NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor el señor FRANKLIN FABIAN CALLE IDROVO, portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero dos ocho cero cinco ocho cinco guión cero, de estado civil casado, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial del señor RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno cuatro cero cero cero cinco nueve uno dos guión cinco, de estado civil viudo, según consta del Poder Especial, de fecha veinte de junio del dos mil trece, autorizado en la Notaría Primera del Cantón Gualaquiza, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se le llamará

simplemente "El Vendedor"; y, por otra parte la señora ANGELA MARIBEL RAMIREZ MOREIRA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve seis tres guión nueve, de estado civil divorciada, a quien más adelante se la llamará simplemente "La Compradora". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados el Apoderado en Cuenca y de tránsito por esta Ciudad de Manta, y la compradora en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor manifiesta ser dueño y propietario de un Inmueble signado con el número VEINTIDOS, Manzana M., terreno ubicado en el Programa de Viviendas "AURORA I ETAPA", de la Panoquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Trece metros sesenta centímetros y lindera con el lote número Veintitrés de la Manzana M. **SUR:** Trece metros sesenta centímetros y lindera con lote de terreno número Veintiuno de la Manzana M. **ESTE:** Seis metros y lindera con terreno número Once de la Manzana M, y **OESTE:** Seis metros y lindera con calle peatonal. **AREA TOTAL: OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.** Bien Inmueble que fue adquirido por el vendedor por compra que le hiciera a los señores Ángel Jacinto Zambrano Bermeo y Bertha Inés Vera Cevallos, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha veintiséis de enero del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de marzo del dos mil uno, bajo el número setecientos cuarenta y cuatro.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el vendedor señor RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ, por

intermedio de su Mandatario señor FRANKLIN FABIAN CALLE IDROVO, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador la compradora señora ANGELA MARIBEL RAMIREZ MOREIRA, el bien Inmueble signado con el número VEINTIDOS, Manzana M., terreno ubicado en el Programa de Viviendas "AURORA I ETAPA", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con sus medidas y linderos detallados en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierto bajo los linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula segunda de este contrato, es de CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$40.275,17), cantidad que el vendedor recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que los recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. **SEXTA DECLARACIÓN:** Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** La compradora queda

Angela Maribel Ramirez Moreira
compradora
señalada por el Sr. Franklin Fabian Calle Idrovo

autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: GASTOS:** El "vendedor" entrega el bien inmueble saneado y pagado todos los impuestos y, los gastos que demande el presente contrato de compraventa será de cuenta de la compradora, a excepción del pago de impuesto de utilidad o plusvalía que en caso de haberlo pagará el "vendedor". **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Ramón Alejandro Cedeno Rivas, matrícula número trece guión mil novecientos setenta y siete guión uno, (13-1977-01) del Foro de Abogados de Manabí, FAM. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anejos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. 


FRANKLIN FABIAN CALLE IDROVO
C.C. 010280585-0
Apostrado Especial del señor:
RUBÉN CELESTINO CALLE VASQUEZ

[Handwritten signature]

LA NOTARÍA

③

1. SEGUNDA DEL CA
 2. SEGUNDA DEL CA
 3. SEGUNDA DEL CA
 4. SEGUNDA DEL CA
 5. SEGUNDA DEL CA
 6. SEGUNDA DEL CA
 7. SEGUNDA DEL CA
 8. SEGUNDA DEL CA
 9. SEGUNDA DEL CA
 10. SEGUNDA DEL CA
 11. SEGUNDA DEL CA
 12. SEGUNDA DEL CA
 13. SEGUNDA DEL CA
 14. SEGUNDA DEL CA
 15. SEGUNDA DEL CA
 16. SEGUNDA DEL CA
 17. SEGUNDA DEL CA
 18. SEGUNDA DEL CA
 19. SEGUNDA DEL CA
 20. SEGUNDA DEL CA
 21. SEGUNDA DEL CA
 22. SEGUNDA DEL CA
 23. SEGUNDA DEL CA
 24. SEGUNDA DEL CA
 25. SEGUNDA DEL CA
 26. SEGUNDA DEL CA
 27. SEGUNDA DEL CA
 28. SEGUNDA DEL CA
 29. SEGUNDA DEL CA
 30. SEGUNDA DEL CA
 31. SEGUNDA DEL CA
 32. SEGUNDA DEL CA
 33. SEGUNDA DEL CA
 34. SEGUNDA DEL CA
 35. SEGUNDA DEL CA
 36. SEGUNDA DEL CA
 37. SEGUNDA DEL CA
 38. SEGUNDA DEL CA
 39. SEGUNDA DEL CA
 40. SEGUNDA DEL CA
 41. SEGUNDA DEL CA
 42. SEGUNDA DEL CA
 43. SEGUNDA DEL CA
 44. SEGUNDA DEL CA
 45. SEGUNDA DEL CA
 46. SEGUNDA DEL CA
 47. SEGUNDA DEL CA
 48. SEGUNDA DEL CA
 49. SEGUNDA DEL CA
 50. SEGUNDA DEL CA
 51. SEGUNDA DEL CA
 52. SEGUNDA DEL CA
 53. SEGUNDA DEL CA
 54. SEGUNDA DEL CA
 55. SEGUNDA DEL CA
 56. SEGUNDA DEL CA
 57. SEGUNDA DEL CA
 58. SEGUNDA DEL CA
 59. SEGUNDA DEL CA
 60. SEGUNDA DEL CA
 61. SEGUNDA DEL CA
 62. SEGUNDA DEL CA
 63. SEGUNDA DEL CA
 64. SEGUNDA DEL CA
 65. SEGUNDA DEL CA
 66. SEGUNDA DEL CA
 67. SEGUNDA DEL CA
 68. SEGUNDA DEL CA
 69. SEGUNDA DEL CA
 70. SEGUNDA DEL CA
 71. SEGUNDA DEL CA
 72. SEGUNDA DEL CA
 73. SEGUNDA DEL CA
 74. SEGUNDA DEL CA
 75. SEGUNDA DEL CA
 76. SEGUNDA DEL CA
 77. SEGUNDA DEL CA
 78. SEGUNDA DEL CA
 79. SEGUNDA DEL CA
 80. SEGUNDA DEL CA
 81. SEGUNDA DEL CA
 82. SEGUNDA DEL CA
 83. SEGUNDA DEL CA
 84. SEGUNDA DEL CA
 85. SEGUNDA DEL CA
 86. SEGUNDA DEL CA
 87. SEGUNDA DEL CA
 88. SEGUNDA DEL CA
 89. SEGUNDA DEL CA
 90. SEGUNDA DEL CA
 91. SEGUNDA DEL CA
 92. SEGUNDA DEL CA
 93. SEGUNDA DEL CA
 94. SEGUNDA DEL CA
 95. SEGUNDA DEL CA
 96. SEGUNDA DEL CA
 97. SEGUNDA DEL CA
 98. SEGUNDA DEL CA
 99. SEGUNDA DEL CA
 100. SEGUNDA DEL CA



43518



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43518

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de diciembre de 2013*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el No. VEINTIDOS, Manzana M., terreno ubicado en el Programa de Viviendas "AURORA ETAPA" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Trece metros sesenta centímetros y lindera con el lote No. Veintitrés de la Manzana M. SUR: Trece metros sesenta centímetros y lindera con lote de terreno No. Veintiuno de la Manzana M. ESTE: Seis metros y lindera con terreno No. Once de la Manzana M, y OESTE: Seis metros y lindera con calle peatonal. AREA TOTAL: OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	744 - 19/03/2001	6.067

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de marzo de 2001

Tono: J Folio Inicial: 6.067 - Folio Final: 6.076

Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 1.322

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el No. VEINTIDOS, Manzana M., terreno ubicado en el Programa de Viviendas "AURORA ETAPA", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un AREA TOTAL

Certificación impresa por: Mape

Ficha Registral: 43518 Página: 1 de 2

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE MANTA
Calle Vasquez Ruben Celestino
Manta, Ecuador
13015



OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.

n.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	131013711-0	80-0000000071496 Calle Vasquez Ruben Celestino	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000053073	Vera Cevallos Bertha Indelira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053072	Zambrano Bermeo Angel Jacinto	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:50:45 del martes, 21 de octubre de 2014

A petición de: Julia Pella-Sarmiento

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago.
Firma del Registrador.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117552

Nº 0117552

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26040

Fecha: 22 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-69-22-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ-MLT. # 22

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 81,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CALLE VASQUEZ RUBEN CELESTINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3672,00
CONSTRUCCIÓN:	36603,17
	40275,17

Son: CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impresión por: MARIS REYES 22/10/2014 15:37:07

201,38
60,41
261,79
139,60
401,39

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067880

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a: CALLE VASQUEZ RUBEN CELESTINO
ubicada en: PROG. DE VIV. AURORA 1 ETAPA MZ-M.L.T. # 22.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$48275.17 CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES 17/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

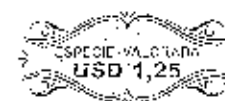
Manta, 27 de OCTUBRE del 2024

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0086524

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CABE VASQUEZ RUBEN CELESTINO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3146922000 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ-M LT. # 22
Manta, veinte y nueve del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



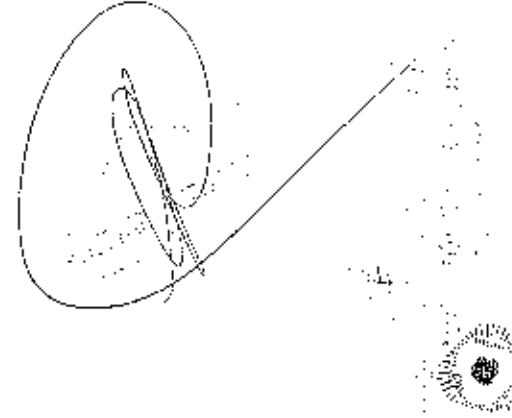
RESERVA			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI			3-14-85-27-350	8,60	40075,17	150195	310280
VENEDOR			CONDICIONES Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CAI J.F. VASQUEZ RUBEN CELESTINO	PRUG. DE V.V. AURORA ETAPA M2-M.T. # 22	Prestio de compra		201,30		
ADQUIRIENTE			Junta de Efectuación de Gastos		63,41		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		264,71		
1313465245	ANCHUNDIA SO. ORTIZO IRIARTE	SA	VALOR PAGADO		201,70		
			SALDO		63,01		

EMISION: 10/27/2014 4:22 ROSARIO RICRA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



ADQUIRIENTE: RAMIREZ MOREIRA ANGELA MARIBEL
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
RUC: 1360020070001
Emergencias Teléfono: 911
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000027163

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES: CALLE VASQUEZ RUBEN CELESTINO
RAZÓN SOCIAL: AURORA M2- M VINDA # 22
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 332996
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA S.
FECHA DE PAGO: 29/10/2014 11:21:53

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3,00

3,00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: MARTES, 27 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE RECIBO NI DE PAGO

PODER ESPECIAL.

OTORGANTE:
RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ.

A FAVOR DE:
FRANKLIN FABIAN CALLE IDROVO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

TESTIMONIO No: TERCERO.

LUGAR Y FECHA: GUALAQUIZA, 28 DE OCTUBRE DE 2.014

ESCRITURA No. 949

DE PODER ESPECIAL

MANDANTE:

RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ

MANDATARIO:

FRANKLIN FABIAN CALLE IDROVO

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Gualaquiza, cantón del mismo nombre de la provincia Morona Santiago, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil trece.- Ante mí, JORGE ÁVILA ORDÓÑEZ, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN, comparece el señor RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ; de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viudo, residente en este cantón, capaz ante la Ley, a quien de conocer doy fe; y expone: Que me presenta para que eleve a Escritura Pública la minuta que copiada literalmente dice: "PODER ESPECIAL PARA VENTA DE UN INMUEBLE" : Señor Notario, en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese extender una de la cual conste que yo RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ, por mis

Fedatario: J. Ávila Ordóñez
Firma: J. Ávila Ordóñez
Código: 00114000000000000000
Código: 00114000000000000000
Firma: J. Ávila Ordóñez

COPIA
Nº 2
VÁLIDA

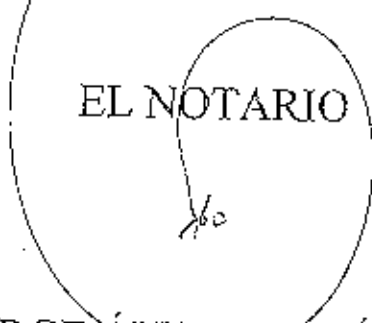
propios derechos, de estado civil viudo, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de FRANKLIN FABIAN CALLE IDROVO, para que venda a la persona o personas que a bien tuviere, el inmueble signado con el número veinte y dos, manzana M, que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: trece metros sesenta centímetros y lindera con el Lote número veinte y tres de la manzana M; SUR: trece metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno número veinte y uno de la manzana M; ESTE: seis metros y lindera con terreno número once de la manzana M; y, OESTE: seis metros y lindera con la calle peatonal.- AREA TOTAL; OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS, en donde existe construida una casa de habitación de dos plantas de construcción de ladrillo y bloque cubierta de dura techo, casa que ocupa toda el área del terreno y que lo adquirió el Mandante RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ, mediante escritura de Compraventa otorgada en la Notaría Primera del cantón Manta de la Provincia

de Manabí el día veinte y seis de Enero del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el número setecientos cuarenta y cuatro del Registro de Compraventas anotada en el Repertorio General número mil trescientos veintiseis y dos con fecha diecinueve de Marzo del dos mil uno.- Al efecto faculto a mi Mandatario para que pacte el precio, su forma de pago y lo reciba; para que acepte la hipoteca de dicho inmueble u otra garantía suficiente por la parte que se quedare a deber a plazo; para que en su oportunidad reciba el resto del precio y cancele las cauciones que se hubieren constituido en seguridad de su pago; para que estipule libremente cualquier otras condiciones o modalidades inherentes a dichos contratos de Compraventa e Hipoteca; para que suscriba la correspondiente escritura Pública y designe la persona que deba hacerla inscribir.- Para el cabal cumplimiento de este mandato confiero a mi Mandatario todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales de Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y la de delegar total y parcialmente este Poder, principalmente a título

de Procuración Judicial- Usted Señor Notario
sírvasse agregar las demás cláusulas de estilo.-
(Firmado) Doctor José Vásquez Chica.-
ABOGADO.- Matrícula número veinte y ocho.-
Colegio de Abogados de Morona Santiago.”
Hasta aquí copiada la minuta que la
compareciente la ratifica en todas sus partes y la
deja elevada a escritura pública con todo su valor
legal.- Para el otorgamiento de esta escritura se
observaron los preceptos legales del caso.-
Cédulas de Ley presentadas.- Formalizado el
presente instrumento, Yo, el Notario lo leí
íntegramente a la otorgante, quien, ratificándose
en todo su contenido lo aprueba y firma conmigo
en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.-


RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ
C.C. 140005912-5

EL NOTARIO


JORGE ÁVILA ORDÓÑEZ

RAZÓN: DOY FE.- Que la presente copia de **PODER ESPECIAL**, que obra de **TRES FOJAS ÚTILES**, concuerda con su original que reposa en los archivos de la Notaría a mí cargo; a petición del señor: **RUBEN CELESTINO CALLE VASQUEZ**, con cédula de ciudadanía número: **1400059125**, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**, que la sello signo y firmo en la ciudad de **GUALAQUIZA**, a los **VEINTE Y OCHO** días del mes de **OCTUBRE** del año dos mil catorce.-**Dr. Rikcher Teodoro Correa Pesantez.- El Notario.-**

Dr. Rikcher Correa Pesantez
NOTARIO PUBLICO 1ro
DEL CANTON GUALAQUIZA

RAZON: DOY FE.- Que la presente copia de **PODER ESPECIAL**, que obra de **TRES FOJAS ÚTILES**, concuerdan con su original que reposa en los archivos de la Notaría a mí cargo; y, **NO HA SIDO REVOCADO**, en fe de ello la sello signo y firmo en la ciudad de **GUALAQUIZA**, a los **VEINTE Y OCHO** días del mes de **OCTUBRE** del año dos mil catorce.-**Dr. Rikcher Teodoro Correa Pesantez.- El Notario.-**

Dr. Rikcher Correa Pesantez
NOTARIO PUBLICO 1ro
DEL CANTON GUALAQUIZA

treceenta ochenta y tres

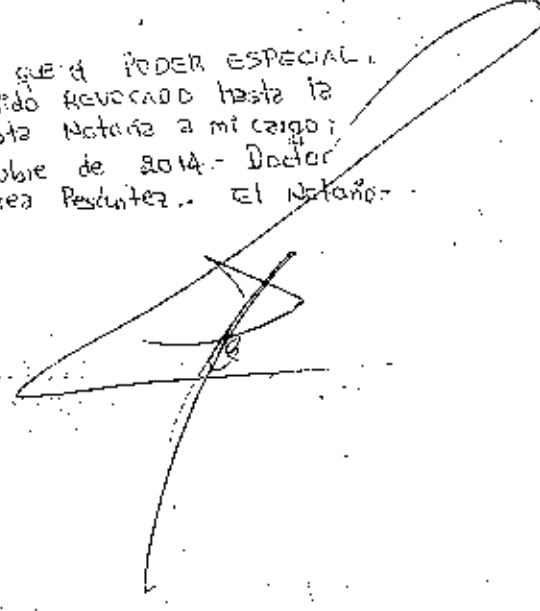
CIUDADANIA 140005912-5
RUBEN CELESTINO
1935
0024 00144 M
1935



EXHIBICIONARIA 140005912-5
VIUDA DIANA N. LINDO V. MOGROVEJO
PRIMARIA AGRICULTOR
DANTE CALLE
ANGEL VASQUEZ
GUAYAMA 22/02/2011
22/08/2025
PEN 4011045



Teodoro M. 000005981
RAZON: Siendo razón de que el poder ESPECIAL
que antecede no ha sido renovado hasta la
presente fecha, en esta Notaría a mi cargo;
Guayama, 28 Octubre de 2014 - Doctor
Rekche: Teodoro Correa Peschiera. El Notario-



Abv. Rafael Mendez Briones
Notario Publico

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION

010280585-6

CODIGO
 CUDADANIA
 CALLE IDROVO
 FRANKLIN FABIAN
 NOMBRE Y APELLIDOS
 MISIONA SANTILLO
 GUAYACIN
 DOMICILIO
 FECHA DE EMISION 1999-03-03
 N.º DE IDENTIFICACION
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARCELA SUSANA SOLANO
 AGUIA BRIONES

NOTARIA PUBLICA
 ESP. MED. OT. DE REGISTRO
 CALLE VASQUEZ RUBEN CELESTINO
 APARTADO 5000000 DE LA ZONA
 IDROVO 20000000000000000000
 MONTE Y TONCA DE REGISTRO
 CUENCA
 2012-10-20
 2022-10-20

NOTARIA PUBLICA
 ESP. MED. OT. DE REGISTRO
 CALLE VASQUEZ RUBEN CELESTINO
 APARTADO 5000000 DE LA ZONA
 IDROVO 20000000000000000000
 MONTE Y TONCA DE REGISTRO
 CUENCA
 2012-10-20
 2022-10-20

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

007
 007-0177
 010280585-6
 CALLE IDROVO FRANKLIN FABIAN

PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CUMBAZA
 PARROQUIA
 ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

Este documento es una copia que se
 otorga en las Elecciones Constitucionales
 23 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... 01... folios útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Monto... 12/mbu: 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Montalvo - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIDADADANIA 130509533-9

RAMIREZ MOREIRA ANGELA MARIBEL

GRUPO DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

SECRETARIA EJECUTIVA
SUPERIOR

RAMIREZ VELEZ BRAULIO ERNESTO
MOREIRA MISALLA ANA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2013-07-12

FECHA DE EXPIRACION
2033-07-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

076 **024** **1305096339**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
RAMIREZ MOREIRA ANGELA MARIBEL

MANABI **PROVINCIA** **DIRCINSCRIPCION** **2**
MANTA **TARQUI**
CANTÓN **PARRAGUA** **1** **ZONA**

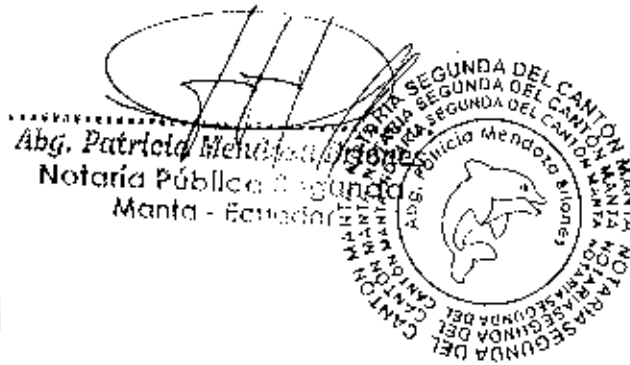
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 17 de nov. 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA
NOTARIA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	20/10/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	7-14-69-22	
NOMBRES y/o RAZON:	CAJAS	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR TELNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cort A.A.	
	Firma del Usuario	
INFORME DEL INSPECTOR:		
	FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:
INFORME TECNICO:		
	FIRMA DEL TECNICO	FECHA:
INFORME DE APROBACION:		
	FIRMA DEL DIRECTOR	



3-14-69-22

43518



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43518.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 11 de diciembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el No. VEINTIDOS, Manzana M., terreno ubicado en el Programa de Viviendas "AURORA ETAPA", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Trece metros sesenta centímetros y lindera con el lote No. Veintitrés de la Manzana M. SUR: Trece metros sesenta centímetros y lindera con lote de terreno No. Veintiuno de la Manzana M. ESTE: Seis metros y lindera con terreno No. Once de la Manzana M, y OESTE: Seis metros y lindera con calle peatonal. AREA TOTAL: OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha Inicial
Compra Venta	Compraventa	744 19/03/2001	6.067

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.067 - Folio Final: 6.076

Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 1.322

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

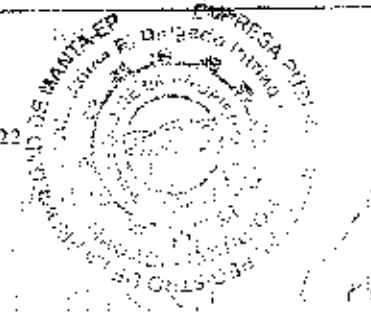
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el No. VEINTIDOS, Manzana M., terreno ubicado en el Programa de Viviendas "AURORA ETAPA", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un AREA TOTAL.



OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1	80-0000000071496	Calle Vasquez Ruben Celestino	Viudo	Manta
Vendedor	1	80-0000000053073	Vera Cevallos Bertha Indelira	Casado	Manta
Vendedor	1	80-0000000053072	Zambrano Bermeo Angel Jacinto	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:50:45 del martes, 21 de octubre de 2014

A petición de: *Julia Pella Sanguinista*

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

COLOMBIA 140005912-5
DALE VASQUEZ GARCIA DELESTADO
CASARABIELLA/ITALIA
27 APRIL 1935
COI- 0024 00144 X
CASARABIELLA
BEZILAN 1935

W



EDICION 1935
VINO DIANA N. 10240 MONTANA
PRIMAria AGRICULTOR
DALE VASQUEZ
CASARABIELLA
27 APRIL 1935

4011045

